

Señores:

CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S
CONSORCIO SH
E. S. D.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020031000897
Fecha: 10/03/2020 03:13:56 p. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: 7 FOLIOS

Referencia: Derecho de petición.

Olga Arévalo Molina mayor de edad, domiciliada y residente en la vereda Quisames adscrita al municipio de Contadero (N), identificada con C.C. Nro. 27.231.807 de lles (N), comparezco para para formular derecho de petición en los términos del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, fundamentada en los siguientes:

HECHOS

1. Soy propietaria de un lote de terreno ubicado en la vereda Quisnamues zona rural del municipio de Contadero, sobre dicho lote se encuentra construida una casa de habitación, destinada como vivienda familiar, en donde convivo con mi compañero permanente Juan Pablo Moran y mi Hijo José David Moran Arévalo, dicho bien se encuentra contiguo a los predios requeridos por su empresa para llevar a cabo el proyecto de doble calzada, que en la actualidad ya se está desarrollando en dicho sector.
2. Así las cosas, debido a las obras en mención, se han presentado diversos problemas, principalmente se puede destacar que, por la afluencia de vehículos pesados y de carga, se han producido vibraciones que han deteriorado mi vivienda, toda vez que esta se encuentra muy cerca, a menos de 2 metros de la carretera de herradura existente en la zona, por donde transitan diariamente dichos vehículos, generando agrietamientos, esto a pesar de que la construcción es sólida pues esta bien cimentada y realizada principalmente en ladrillo, aunque también tiene algunos muros de tapia.
3. Dicha construcción se encuentra por un periodo de mas de 15 años, tiempo durante el cual nunca se habían dado problemas de agrietamientos, es a partir del inicio de las obras correspondientes a la doble calzada que iniciaron dichos problemas, se destaca que las mencionadas grietas están no solamente en las paredes sino también en el piso y son de carácter progresivo, actualmente se encuentran muy dilatadas.
4. Es preocupante dicha situación, debido a que la tierra ha cedido mucho por el paso de la mencionada maquinaria, el deterioro de la casa puede manifestarse en el desplome de alguno de los muros o el deslizamiento de los pisos y se podría ver comprometida incluso nuestra integridad física.
5. Adicionalmente, los vehículos al pasar por la carretera de herradura antes mencionada dejan mucho polvo, situación que se ha manifestado en la salud de las personas que habitamos la casa en mención, pues produce diversas afecciones respiratorias.
6. De dicha situación se ha advertido al personal de su empresa, que trabaja en la zona, pero contrario a dar una solución, únicamente se limitan a decir que

próximamente se instalaran mallas en polisombra, que evitaran los inconvenientes por el polvo, sin embargo, hasta la fecha no se han instalado

7. Las situaciones descritas han generado malestar en mis familiares toda vez que se ha visto comprometida su integridad física y su salud por el polvo, y puede ser peor si llegase a destruirse la casa, pues no contamos con otra vivienda para cubrir una necesidad tan grande y un derecho fundamental como lo es tener una vivienda digna.

Por los motivos anteriormente descritos muy respetuosamente me permito formular las siguientes:

PETICIONES

1. Se realice una visita técnica a mi vivienda, con el fin de establecer los daños causados y la magnitud de los mismos.
2. Se proceda a la reparación de los daños causados por parte de los vehículos a cargo de su empresa, por las vibraciones que causan al pasar, teniendo en cuenta que este inmueble se reitera es usado como vivienda familiar y que no contamos con otro bien para trasladarnos.
3. Se instalen las polisombras que delimitan la obra, esto con el fin de mitigar el polvo que ingresa a mi residencia y que al momento está afectando nuestra salud.
4. Se atienda puntualmente las peticiones de este escrito y se decida de fondo dentro de los términos legales.

ANEXOS

1. Copia certificado de tradición del inmueble con el fin de establecer mi propiedad sobre el mismo
2. Fotocopia de mi cedula de ciudadanía.
3. Albuén fotográfico en donde se pueden observar los agrietamientos de mi casa.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la casa de habitación de mi propiedad ubicada en la vereda Quisnamues municipio del Contadero (N), o a los números telefónicos: 3104188404 y/o 3207342746.

Atentamente:

Olga Arevalo Molina.

OLGA AREVALO MOLINA

C.C. Nro. 27.163.183 de 27.231.807 de lles (N)